

V DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

Web: <http://legislaturalarioja.gob.ar/>

DIRECTOR:

PAEZ, FRANCISCO E.

DISEÑO, ARMADO Y EDICIÓN:

MAZA, Rolando D.

CORRECTOR:

ROMERO, Miriam del V.

COMPONEDORES:

CARRIZO OVIEDO, Nilda N; LEZANO, Ana M.; OLIVERA, Fernando, PEREZ, Miriam; QUINTERO, Silvia B.; ROMERO, Adriana N.

SECCIÓN IMPRENTA

IMPRESORES:

ESPECHE, José A.

ENCUADERNADORES:

FAJARDO, Gabriel; GOMEZ, Juan J.; LUNA, Walter; MOLINA, Oscar.; AVILA, Fabián; AVILA; Norberto.

DIRECCIÓN DE TAQUIGRAFÍA

DIRECTORA:

ZULIANI DE GARDELLA, MÓNICA G.

TAQUÍGRAFOS DE PRIMERA:

BARRIONUEVO, María E.; CORZO, Mabel P.; HERRERA de OLIVERA Lidia E.; HERRERA de PUYO, Liliana B.-

TAQUÍGRAFOS DE SEGUNDA:

LUNA, Lourdes E.; MARTÍNEZ, María de los A.; NIETO, Alicia A.; PAÉZ, Carina S.; PAÉZ GARROTT, Carla M.; PUYO, Silvina B.; ZALAZAR, María C.

DIRECCIÓN DE LEGISLACION

DIRECTORA:

CASTRO, ROSA ANABEL

JEFE DE ARCHIVO:

QUINTEROS, FRANCISCO E.

BARRERA MONTIVERO, Pablo; BAZÁN, David O.; CARDOZO, Belén A.; DÍAZ, Javier; DOMINGUEZ, Julieta A.; LUCERO, Matías; MORALES, Iván F. A.; OLMEDO, Mario A.; ORTIZ, Rodrigo; TELLO DÍAZ, Santiago L.; VERA ALINCE, Gustavo N.-

FOTOS:

PRENSA LEGISLATIVA

SUMARIO

Diario de Sesiones N° 03/136°

25 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA N° 03/136°

1	Apertura.
2	Izamiento de las Banderas del Recinto.
3	Lectura del Acta anterior.
4	Correspondencia.
5	Asuntos Entrados.
6	Despachos de Comisión.



ORDEN DEL DIA N° 03/136°

SESIÓN ORDINARIA MIXTA CORRESPONDIENTE AL 136° PERÍODO LEGISLATIVO DEL DÍA 25 DE MARZO DE 2021. PRESIDENCIA: SEÑORA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA, DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ. SECRETARÍA LEGISLATIVA: DR. JUAN MANUEL ÁRTICO. PROSECRETARÍA LEGISLATIVA: LIC. RITA DEL CÁRMEN SESSA.-

DIPUTADOS PRESENTES:

Akiki; Claudio R.
Albarracín; Ángel J.
Aliandro; Carla N.
Allendes; Ramón A.
Amoroso Fernández; Gabriela M.
Bordagaray; Ismael A.
Brígido; Alfredo E.
Castro; Carlos R.
Ceballos; María A.
Delgado, Fernando E.
Díaz; Germán E.
Díaz Moreno; Elio A.
Fernández; Carlos A.
Galván; Mario G.
Godoy; Antonio R.
Goyochea; Pedro Oscar
Gurgone Flores; Hernán G.
Herrera; Jorge R.
Luna; Pedro R.
Madera; Teresita L.
Miranda; Hugo D.
Muñoz; Egle M.

Oviedo; Humberto A.
Páez; Hugo R.
Romero; Juan R.
Ruiz; Mario C.
Salzwedel; Rodolfo E.
Santander; Juan Carlos.
Sotomayor; Antonio A.
Vargas; César U.

DIPUTADOS PRESENTES VIRTUALMENTE:

Amado Filippes; Juan N.
Klor; Jaime R.
Saúl; Nicolasa C.
Torres; Sylvia S.

DIPUTADOS AUSENTES:

Barrera, Néstor M.
Fonzalida; Nicolás L.

En la Ciudad de La Rioja, Capital de la Provincia del mismo nombre, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, reunidos en Sesión Ordinaria Mixta; los Señores Diputados que se con-signan al margen, bajo la Presidencia de la Señora Vicegobernadora, Dra. María Florencia López; dice ella:

1.- APERTURA.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, siendo la hora 13:25 minutos, damos por iniciada la sesión del día de la fecha, la número 3 de este Periodo Le-



gislativo 136°, habiendo quórum suficiente en esta sesión que es de carácter mixta, donde tenemos la conexión de cuatro diputados vía virtual, el Diputado Amado, la Diputada Saúl, la Diputada Sonia Torres y el Diputado Roberto Klor, más los diputados que lo están haciendo en forma presencial. Pasamos al tratamiento del Orden del Día y vamos a pasar al izamiento de las Banderas, para ello, vamos a invitar a los diputados Allendes Ramón, Bordagaray Ismael y Brígido Alfredo, para que lo realicen.

2.- IZAMIENTO DE LAS BANDERAS DEL RECINTO.

-Los diputados Ramón Ángel Allendes, Alfredo Eduardo Brígido e Ismael Aníbal Bordagaray; izan las Banderas Nacional, Nacional de la Libertad Civil y Provincial, respectivamente, mientras integrantes del Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpretan la Canción Patria “Aurora”-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, ahora vamos a disfrutar de una interpretación por parte del Coro de la Legislatura.

-El Coro de la Función Legislativa “Canto Popular”, interpreta la canción “Informe de la situación”, de autoría de Víctor Heredia-

-APLAUSOS-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por supuesto, por la interpretación de todo el Coro, felicitaciones, cada vez están mejores. Bueno, muchas gracias. Continuamos con el tratamiento del Orden del Día punto N° 3, Lectura del Acta anterior.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, buenas tardes, es para solicitar que se apruebe a libro cerrado el Acta anterior.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración la moción del diputado, que el Acta anterior sea aprobada a libro cerrado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, los que estén en conexión también, sírvanse expresarlo.

-APROBADO-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad. Punto N° 4, Correspondencia.

4.- CORRESPONDENCIA

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Señora Presidenta, han in-



gresado dos correspondencias por fuera del Orden del Día:

Se lee:

- DE LOS DIPUTADOS NÉSTOR MANUEL BARRERA Y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA: Elevan notas justificando su inasistencia a la sesión del día de la fecha.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A conocimiento de los señores diputados. Punto N° 5, Asuntos Entrados. Tiene la palabra el Diputado Allendes.

5.- ASUNTOS ENTRADOS:

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Es para solicitar el ingreso de un Proyecto de Declaración por fuera del Orden del Día, sobre un Campeonato de Patín que se está realizando en estos momentos hasta el día 28 acá, en ciudad Capital. Es para ingresarlo por fuera del Orden del Día.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Es una declaración de interés?

DIPUTADO ALLENDES, RAMÓN A.: Una declaración de interés.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración el ingreso del Proyecto de Declaración de Interés del Campeonato Nacional de Patín. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, queda ingresado. Tiene la palabra el Diputado Vargas.

DIPUTADO VARGAS, CÉSAR U.: Buenos señora Presidenta. Es para solicitar también la alteración del Orden del Día y el ingreso y tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo del 50° Aniversario del hito fundacional de la enseñanza universitaria de La Rioja, actual Universidad Nacional de La Rioja.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración lo solicitado por el diputado Vargas, del ingreso Proyecto de Declaración respecto de la Universidad Nacional por sus 50 años. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, el proyecto queda ingresado al Orden del Día. Van a ser tratado los dos proyectos como últimos puntos... Sí, Diputado Vargas.

DIPUTADO VARGAS, CÉSAR U.: Disculpe, que sea de todos los bloques.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Así será si no hay oposición ¿Diputado



Amado?... No hay oposición, está bien; ¿Diputado Díaz Moreno?... está bien; ¿Diputado Godoy?... y ¿Bordagaray?... Perfecto, queda ingresado por autoría de todos los bloques. Ahora sí... ¿También el proyecto de sobre patín, Diputado Allendes?, ¿también de todos los bloques?... Muy bien, de todos los bloques queda entonces. Continuamos con el tratamiento del Orden Día, punto 5.1...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Solicito que se traten sobre tablas los asuntos ya acordados en la Labor Parlamentaria y que los demás, pasen a las respectivas comisiones.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración lo solicitado por el Diputado Godoy, que quedó acordado en Labor Parlamentaria, sobre los temas que debían ser tratados sobre tablas y los que pasan en forma directa a las comisiones respectivas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, tratamos los temas que han sido acordados para tratamiento sobre tablas.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: ¿Le paso los puntos?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien... o ya está acordado, ¿O no? Si ya lo hemos votado, por cualquier tema me pide la palabra e interrumpimos. Continuamos, punto 5.1, la Cámara sesiona en Comisión

Punto 5.1

EXPTE. 18-A-00062/21 - DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA: Eleva Decreto FEP N° 1.842 de fecha 29 de diciembre del año 2020, para su ratificación - Incremento salarial para los agentes de la Administración Pública Provincial:

-VER DECRETO EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados, estamos en tratamiento sobre tablas del punto 5.1... Si nadie va hacer uso de la palabra, voy a cerrar el tratamiento en Comisión y voy a poner a votación de los señores diputados, el Proyecto de Decreto de la Función Ejecutiva. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, queda ratificado el Decreto N° 1.842 de fecha 29 de diciembre del año 2020, respecto del incremento salarial para los agentes de la Administración Pública.



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA, SANCIONA
CON FUERZA DE**

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Ratifícase el Decreto F.E.P. N° 1842 con fecha 29 de diciembre del año 2020 –Incremento salarial para los agentes de la Administración Pública Provincial.-

ARTÍCULO 2º.- El Decreto N° 1842 forma parte de la presente como Anexo.-

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la **FUNCIÓN EJECUTIVA.-**

L E Y N° 10.369.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

-VER ANEXO EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.2, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.2

EXPTE. 184-00074/21 - DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las actividades que se realizarán el 02 de abril del corriente año, en el marco por el "Día Mundial de Concientización del Autismo".-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien si nadie va hacer...

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Pido la palabra vice, disculpe, pido la palabra...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputada Sonia Torres.

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Bueno, Presidenta, señora Presidenta, compañeros diputados, bien saben que nosotros tenemos un fiel compromiso con el tema de la discapacidad y hoy no puede pasar desapercibido un día tan importante en el marco de la campaña mundial de este año, esta campaña denominada "Puedo aprender, puedo trabajar", justamente, marca una agenda mundial y nosotros a nivel de ley nacional, tenemos una Ley como la 27.043,



en la cual tenemos que ahondar, seguir trabajando, es de un abordaje mucho más interdisciplinario, integral, justamente, cuando hablamos de las personas con el espectro autista, o yo diría, personas con otras condiciones.

Hoy es un día muy importante y justamente hago alusión a la campaña de este año en plena crisis de la pandemia, campaña que reivindica justamente, el esfuerzo por parte de todas las autoridades y de la sociedad en poder facilitar el acceso a una mejor educación de calidad para este universo poblacional.

Señora Presidenta, una vez más ratificamos el compromiso como Cámara, para seguir trabajando sobre la temática y para que realmente, las líneas de políticas en cuando a discapacidad sean lo más independiente posibles, con un criterio de calidad frente a estas personas. Nada más, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias señora Diputada Torres. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en comisión y voy a poner a votación el Proyecto de Declaración del Bloque Justicialista. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado, por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a todas las actividades que se realizarán el 02 de abril del corriente año, en el marco del **Día Mundial de concientización del Autismo**, en el marco de la campaña: "Puedo aprender, Puedo Trabajar".-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 19/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pasamos directamente al Punto 5.8, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.8

EXPTE. 184-00085/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando su beneplácito por la Jornada del Parlamento del NOA "Mujer. Democracia y Poder" y por la conformación de la Red de Diputadas del NOA, en el marco del Día Internacional de la Mujer.-

VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de la los señores diputados...

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Era simplemente para poner en valor el gran encuentro que hemos tenido en el NOA, en el Parlamento del NOA, con los compañeros y las compañeras diputadas y el eje temático que hemos abordado, que tiene que ver con el género y con la red que a partir de ahora comenzará a formarse entre nosotras. La gran oportunidad que hemos tenido de tener la visita de la Ministra de la Mujer de la Nación, de la Secretaria de Deportes, pero fundamentalmente, de aquellas diputadas que a la par nuestra trabajan

en cada una de sus provincias, tratando de militar y de llevar adelante y de transformar en realidad las políticas de género que desde el Gobierno Nacional, desde el Gobierno Provincial y desde cada uno de nuestros bloques, de todas las Cámara del NOA, intentamos permanentemente aplicar, implementar, impulsar, para lograr definitivamente la igualdad y la equidad de género, la igualdad de oportunidades, la inclusión y los derechos.

Luego del Parlamento, hemos tenido la oportunidad de visitar los dispositivos respecto del género con las funcionarias de la Secretaría de Género y Diversidad de la Provincia; escuchar a diferentes asociaciones, organizaciones sociales de la diversidad y del género, dejar plasmado su punto de vista, sus pareceres y sus necesidades. Ha sido una gran oportunidad para empezar a mirarnos y a construirnos desde otro lugar, concebir estos derechos desde otro lugar, desde un lugar de compromiso profundo social, para que esta sociedad definitivamente despegue, crezca y sea llena de oportunidades.

A partir de este encuentro que hemos tenido, que entiendo será... ha sido el primero, pero tendremos varios después, nosotras podremos intercambiar pareceres y sentimientos, incluso todas las comisiones del Parlamento el NOA - me imagino-, en encuentros sucesivos, tendrán la misma oportunidad y relevancia de plantear sus problemáticas,



de plantear otros aspectos de nuestra sociedad que también están necesitando un verdadero impulso desde la región. Mirar al país por regiones, es un pensamiento altamente innovador lleno de contenido social, entendernos dentro de una realidad regional, luchar juntos en este caso con las provincias del NOA para logra objetivos comunes, compartiendo nuestras similitudes y respetando nuestras diferencias.

Agradecer a todas las compañeras, agradecer a usted, al señor Gobernador, a los funcionarios del Ejecutivo a todos y a todas y a 'todes' los que han hecho posible que nos encontremos, que podamos intercambiar y especialmente, a las compañeras de la Comisión de Género del NOA, que han propuesto esta red de legisladoras, con las que ya estamos en tratativas de finalmente formarla, que quede instituida, que tenga contenidos que nos impulse de un mismo modo en cada una de nuestras provincias. Nada más que agradecer, agradecer a la gente de la Cámara, agradecer a todos los compañeros y compañeras que han trabajado tanto, para que el NOA pudiera tener aquí su reunión, su plenario, desde... bueno, los secretarios, prosecretarios, la gente de ceremonial, todos los compañeros, el Coro, bueno, a todos, todos, no me quiero olvidar de nadie, que han estado a la altura de las circunstancias y hemos tenido un evento de primer nivel.

Todos y todas los que han venido, se han ido verdaderamente agradecidos. Así que, bueno, por todo esto, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputada. Bueno, obviamente, también adhiero a las palabras de la Diputada Amoroso, pero quiero hacer especial hincapié en el equipo de la Legislatura, de cómo trabajo arduamente ¿no? Prensa, Legislación, Ceremonial, la verdad es que se pasaron, se pasaron, quedó muy bien plantada la Legislatura, así que mi agradecimiento.

Ahora sí, si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto del Bloque Justicialista del punto 5.8. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado, beneplácito "Mujer, Democracia y Poder".

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: Su beneplácito por la **Jornada del Parlamento del NOA; Mujer:**



Democracia y Poder y la conformación de la Red de Diputadas del NOA, en el marco del Día Internacional de la Mujer, a llevarse a cabo el 18 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 20/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora pasamos al punto 5.10, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.10

EXPTE. 18-A-00087/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al natalicio del Dr. Joaquín Víctor González, que se conmemoró el día 06 de marzo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Pido la palabra, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra Diputado Goyochea.

DIPUTADO GOYOCHEA, PEDRO O.: Muchísimas gracias, muy buenas tardes a las autoridades de la Cámara, queridos colegas. En esta ocasión, hacer una breve reflexión sobre una de las personalidades más destacadas en el ámbito provincial, nacional y en el contexto de Latinoamérica. Y tiene que ver con lo que el escritor Roberto Rojo en el “Divino Joaquín” plantea, estamos frente a una de las personalidades que lo podemos denominar como el “Imprescindible en lo político, en lo jurídico, en la literatura”; porque reconocer a Joaquín Víctor González como una persona imprescindible, no solo está centrado en el aspecto de su vida física, sino precisamente en su obra, de las cuales voy a destacar solamente dos de los enormes Tratados con los cuales siempre nos acostumbró a estudiar Joaquín Víctor González en sus obras; y tiene que ver con el texto “Mis Montañas” y su tesis doctoral “La Revolución”.

“Mis Montañas”, queridas diputadas y diputados, es nada más y nada menos que una recreación de su vida de niño en Nonogasta, en Chilecito, rodeado de



los cerros, enmarcado en una geografía única y proyectada sobre un ideal intelectual y académico, en la que la narrativa se convierte en un paseo por los pueblos del interior de la provincia, nada más y nada menos que eso es “Mis Montañas”, una obra de calidad literata que solamente el genio intelectual de Joaquín Víctor González y de su mano dedicada, pudo trazar con estas características tan particulares. Por eso “Mis Montañas” siempre es actual, siempre es vigente, porque es posicionarse en un ámbito y en un espacio geográfico que a través -como digo- del genio, de lo académico, lo trasforma en una narrativa que nos permite recoger todo el interior de la provincia con esos aspectos tan centrales que lo planteó en “Mis Montañas”.

El otro texto es un tesis doctoral “La Revolución”, y tres aspectos nos vuelve a remarcar para quienes hemos transitado la universidad desde el punto de vista del estudio del derecho, el aspecto de la república, el aspecto de la democracia y el aspecto de la institucionalidad, enmarcados en un contexto de la generación del '80 proyectada hacia nuestra provincia, en el cual ese texto de tesis doctoral, ha quedado compaginado en la Reforma de la Constitución del año 1909, en el cual incorpora una institución que hoy preside esta asamblea, preside esta sesión, que es la figura de la vicegobernación, instituida

constitucionalmente, recién en el año 1909. Y esto lo planteó Joaquín Víctor González en el esquema de institucionalidad. Antes de 1909, la Constitución contemplaba la figura del gobernador propietario, por lo cual, cuando se debía producir una sucesión, a él le correspondía la designación. En este esquema de Joaquín Víctor González en la Constitución de 1909, queda consagrada la figura del vicegobernador, institucionalizando de esta manera, una Función Legislativa con un nuevo paradigma, incorporación de ese genio -como decíamos- desde lo académico.

Por eso vale la pena recordar a Joaquín Víctor González en su natalicio y preparar el ambiente, señora Presidenta, desde esta Legislatura, porque nos vamos a aproximar al centenario de su desaparición física en el año 1923, mientras se desempeñaba como Senador de la Nación, y esto implica que La Rioja le debe a Joaquín Víctor González una estructura jurídica, republicana, normativa y democrática, en la cual esta Legislatura tendrá que preparar ese ambiente de Año Gonzaliano, que nos lleve al año 2023 rindiéndole los homenajes a una figura única e imprescindible desde los aspectos como lo mencioné anteriormente.

Por eso, solicitamos desde el Bloque Justicialista el acompañamiento a este mérito que la Legislatura le reconoce, en virtud de su natalicio allá en la queri-



da Nonogasta del departamento Chilicito. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muchas gracias diputado. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el punto 5.10, que es un Proyecto de Declaración que declara de Interés Provincial y Legislativo el natalicio del doctor Joaquín Víctor González, que se conmemoró el día 6 de marzo del corriente año. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al natalicio del **Dr. Joaquín Víctor González**, que se conmemoró el día 06 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,

136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN N° 21/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.11, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.11

EXPTE. 18-A-00086/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo a la Muestra Fotográfica “Mujeres Migrantes”, que se llevó a cabo el día 19 de marzo, en el Patio de Casa de Gobierno.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie va hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y voy a poner a votación el Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.



-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a la **Muestra Fotográfica Mujeres Migrantes**, organizada por la Delegación de Migraciones y la Secretaría de la Mujer y Diversidad, que se llevó a cabo en el Patio de casa de Gobierno, el día 19 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 22/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.14, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.14

EXPTE. 18-A-00088/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al “Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans”, que se conmemoró el día 18 de marzo del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Vamos a poner a consideración de los señores diputados...

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta, es muy cortito. Mencionar que en el 2013 se ha decidido conmemorar cada 18 de marzo, el Día de los Derechos y de la Promoción de los Derechos de la Comunidad Trans, en homenaje a la activista por estos derechos, Claudia Baudracco; hay otro día que es el 31 de marzo, que es el día internacional, donde se conmemora y se apoya y se promociona con la comunidad. Yo había pedido la palabra para hacer hincapié para que empecemos a reflexionar acerca de la gran desventaja en la que vive la diver-



sidad con respecto al género. Las mujeres luchamos desde hace muchos años por ser reconocidas, que se respeten nuestros derechos, ser incluidas en todos los cupos y en todos los lugares en donde se toman decisiones, pero si hay alguien que está en desventaja realmente, en todos estos aspectos, es la Comunidad Trans, que están cobrando fuerzas y valor y buscando el apoyo de cada uno de nosotros y nosotras, para ser reconocidos en sus derechos y para ser incluidos no solo en el cupo laboral, sino también en todos los órdenes de la vida ¿no?, cosa que nos interpela a diario, no solo a nosotros como diputados y diputadas, sino a la comunidad en general ¿no?, en cada puesto de trabajo o en cada oportunidad, tener en cuenta a la comunidad que está luchando desde hace tanto tiempo y en silencio y realmente, en una situación de muchísima vulnerabilidad, por cada uno de sus derechos.

Aprovecho esta fecha y este proyecto, para que realmente, realicemos desde el interior de cada uno de nosotros, la firme propuesta de incluir, de abrir puertas, de derribar prejuicios y barreras, para que cada uno de los 'compañeres' de la comunidad de la diversidad, sean verdaderamente respetados e incluidos como lo merecen, como seres humanos beneficiarios y derechosos de ser respetados en cuanto a sus derechos humanos. Muchísimas gracias, nada más.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, muy bien diputada. Si nadie más hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a las actividades en el marco del **Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans**, que se conmemoró el 18 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 23/136º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.17, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.17

EXPTE. 18-A-00094/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA

QUERIDA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo, a las actividades que se llevarán a cabo el día 24 de marzo del corriente año, en todo el ámbito de la Provincia, por el “Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia”.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración... ¿Nadie va hacer uso de la palabra?

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Díaz Moreno y luego, la Diputada Saúl.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.:

Bueno, muchas gracias señora Presidenta. Tomar la palabra para hacer un momento de reflexión, de toma de conciencia colectiva y un análisis político de ese día tan aberrante que ha ocurrido en nuestro país, del cual -en el día de ayer- se han hecho distintas conmemoraciones en todo el país y en nuestra provincia también y que nada más y nada menos, reflejan todas las violaciones a los derechos humanos que han ocurrido desde el 24 de marzo del '76 al 10 de diciembre del '83, donde hubo treinta mil desaparecidos por pensar distinto y se dio cumplimiento a la Ley 25.633 del Congreso de la Nación, sancionada en el año 2002, en cual se da un feriado nacional inamovible.

Así que es importante destacar, no olvidarnos de estas situaciones, pero debemos llevarlo también a una reflexión sobre las situaciones que ocurren en el presente, si bien nos cabe en la memoria, pero hoy por hoy sabemos que los países centrales bajo un esquema de neocolonialismo usan nuevas tácticas y herramientas, para poder doblegar a los países latinoamericanos, sudamericanos y al nuestro también, buscando llevar adelante muertes políticas y sacarlos del campo de las ideas y de los planes de progresos para nuestros conciudadanos, buscando el bienestar social y una defensa a la soberanía nacional. Estas herramientas nue-



vas, son tácticas que tiene que ver con nuevas acciones en lo político, en la Justicia llamada “lawfare” y en las corporaciones empresariales, nos dañan seguramente a muchos, a nuestros ciudadanos que expresan libremente sus ideas y son evocados por un pueblo, buscando dañarlos y sacarlos de la cancha. No olvidemos estas nuevas herramientas de los países centrales que nos afectan a nuestros países sudamericanos. Muchas gracias señora Vicegobernadora.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputado, muchas gracias ¿Alguien más va hacer uso de la palabra?... Ah, perdón, la Diputada Saúl. Tiene la palabra, diputada.

DIPUTADA SAÚL, NICOLASA C.: Muy buenas tardes a todos mis colegas, buenas tardes Vicegobernadora, buenas tardes a todos. El 24 de marzo de 1976 pasó a formar parte como el día más trágico de las historia de nuestra patria, por ese entonces, apenas comenzaba el otoño y quiénes éramos estudiantes, rendíamos la materias del turno de marzo y nos aprestábamos para comenzar un nuevo año en la universidad, en mi caso, la licenciatura en psicología. Ese día, irrumpió el golpe de Estado con comunicados interminables, para quitarnos la libertad y cercenar nuestros derechos a la educación, a la salud, a la seguridad, a la justicia, don-

de los más buscados éramos los jóvenes, aquellos que estudiábamos precisamente, la libertad de pensamiento, aquellos que teníamos como libro de cabecera a Marta Harnecker, a Hegel, a Frank, a Freud, Marx.

Nos buscaron, nos encontraron, nos hicieron desaparecer y nos mataron, pero no mataron ni nuestros sueños ni nuestros ideales. Fueron treinta mil compañeros, treinta mil a quienes ejecutaron cobardemente. Sí, así es, si todavía recuerdo “¿Documentos?, ¿Dónde vive?, ¿Qué hace?, ¿Dónde va?, ¿Con quién vive?, ¿Es estudiante?, ¿Qué estudia?”, pleno centro de la ciudad mendocina, donde perdí a tres amigas estudiantes, dos de ellas desaparecieron y a la tercera, la secuestraron y cuando la liberaron, sufría de psicosis esquizofrénica, no sabía quién era, no sabía qué le había pasado ni tampoco nos conocía. Realmente, un episodio muy triste.

Esta alusión, sólo con fines de recordar la época más oscura de nuestra historia, sólo para reflexionar y valorar esta democracia, donde la libertad y las garantías individuales existen, son una realidad, donde miles de jóvenes pueden estudiar, pueden pensar, formar una familia, elegir su sexualidad, su forma de vida, etcétera. Esto es lo que nosotros no solamente como representantes del pueblo, sino como ciudadanos comunes, es lo que debemos defender, con nuestro... (Se



corta el audio)... y también con nuestros renunciamientos. Y como decía ayer nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, necesitaron secuestrar, violar, matar, hacer desaparecer personas para imponer un modelo económico, pero claro, castigaron solo a los que violaron los derechos humanos, pero a quienes empujaron a hacer lo que hicieron, no les pasó absolutamente... (Se corta la conexión virtual)...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Me parece que tenemos un problemita de conexión de la Diputada Saúl, es de ella el problema ¿no?... Es de ella. Bueno si alguien quiere hacer uso de la palabra para que veamos si se vuelve a conectar la Diputada Saúl... Bueno, una pena, hemos tenido éste problemita con la Diputada Saúl. De todas maneras, creo que ya había expresado bastante su parecer, hacemos... Está tratando de comunicarse... Miren, está pidiendo la Diputada Saúl si la podemos conectar por altavoz, pero sinceramente, no podemos hacer eso, porque eso sería ya ir en contra de toda la reglamentación de las sesiones virtuales, que es con cámara encendida y, bueno, una serie de formalidades. Sí, ayer hicimos algo así con el Diputado Galván, pero era Labor Parlamentaria, no era... además estaba en imagen Galván, hicimos una

excepción. Bueno, vamos a cerrar el tratamiento en Comisión y se pone a votación el Proyecto presentado por todos los bloques, perdón, por dos bloques de la Cámara. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo a todas las actividades que se realizaron el 24 de marzo del corriente año, en el marco del **Día Nacional de la Memoria por la Verdad y Justicia.-**

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los **BLOQUES JUSTICIALISTA y RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 24/136º.-



FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.19, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.19

EXPTE 18-A-0096/21 – DE LA DIPUTADA EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Paseo de la Memoria, en la localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ponemos a consideración el proyecto de la Diputada Muñoz... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad con el voto afirmativo de los que están en conexión virtual también.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Paseo de la Memoria y la Vida**, inaugurado el día 22 de marzo del corriente año, en la Plaza San Martín, localidad de Guandacol, departamento General Felipe Varela.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **EGLE MARICEL MUÑOZ.-**

DECLARACIÓN Nº 25/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, punto 5.21, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.21

EXPTE 18-A-00100/21 – DE LAS DIPUTADAS GABRIELA MARÍA



AMOROSO FERNÁNDEZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, TERESITA LEONOR MADERA, EGGLE MARICEL MUÑOZ, SYLVIA SONIA TORRES Y NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial a las jornadas denominadas “Derechos, Género y Salud”, a realizarse entre los días 25 y 27 de marzo del corriente año en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Pido la palabra.

Muchas gracias señora Presidenta, celebrar por la actividad que se va a realizar bajo la consigna “Derechos, Género y Salud”, sé que está una ex senadora acompañando y presentando este tipo de actividades, que tiene que ver con una ley que ella llevó adelante, la Senadora Mandato Cumplido Ada Maza, respecto del Parto Humanizado. Pero quiero reflejar la mirada y la visión de lo que es “Derecho, Género y Salud”, fundamentales consignas que Naciones Unidas tomó primero en el año 2000, con los objetivos de sueño del milenio y en el año 2015 con una misión a cumplirse esos objetivos en el año 2030, en

el cual están estas palabras, igualdad de género y el derecho a la salud; y sobre todo, en las mujeres y en la salud de las mujeres y como tema puntual que tiene hoy el Parto Humanizado, en el cual hay que desmedicalizar un parto y hacerlo más humano, pero tiene que ver con todos los enfoques de la salud de la mujer, en la que tienen mayor riesgo las mujeres en la etapa fértil de la vida, porque las aquejan sobre todo, las circunstancias de llevar adelante algunos procesos de enfermedades a las cuales el mundo debe ponerle mayor énfasis y darle... fundamentalmente, esto que yo digo, la salud se construye con dos perspectivas, con condiciones de vida, que son factores extra sanitarios, que tienen que ver con la vivienda, con el acceso a los alimentos, al lugar donde la mujer y las personas viven en su barrio, la calidad de su trabajo, en donde se movilizan, de cómo pueden disfrutar del tiempo de ocio, de recreación, donde no sufran riesgo.

Eso hace a la salud y la mayoría de las personas nacemos con un stock de salud altísimos, son muy pocos los que tienen algunas dificultades al nacer, pero a medida que van pasando los años, ese stock se comienza a disminuir y es muy importante que lo visualicemos y salgamos a trabajar activamente, para que tengan acceso a los sistemas de salud, para brindarles las respuestas desde donde nos toca a los que somos



parte del sistema de salud, darle acceso y respuestas concretas a ellas. Las mujeres tienen circunstancias, hoy por hoy, como es el embarazo adolescente, en el cual hay que trabajar fuertemente para dar accesibilidad, de acuerdo a lo que ellas o cada mujer pueda interpretar de como deba cuidarse, o como puede visualizar la protección de un embarazo no deseado. También después vienen enfermedades relacionadas con la ginecología, que es donde yo francamente trabajo y veo que el cáncer de la mujer, sobre todo el cáncer de cuello de útero, a las mujeres más humildes de nuestro planeta es a quienes más impacta, por el virus HPV. Después del descubrimiento de este virus y de la vacuna, nuestro país ha sido el primer país de Sudamérica que la incluyó en el calendario nacional, universal a partir del 2011. Esto es importante reflejarlo, porque es un esquema de igualdad darle a las que más sufren de cáncer de cuello de útero, que son las mujeres pobres, las que tienen muchos hijos, que tienen condiciones de vida muy vulnerables, y darles la vacuna o darles la posibilidad que se vacunen, las saca de ese riesgo, no total, porque la vacuna está hecha para dos tipos de virus, cuando hay cerca de treinta que son los que reproducen el cáncer. La vacuna cubre al 80% de esos dos tipos de virus, o sea que es bastante importante darle esa mirada y esa cobertura. Debemos festejar como país tener la vacuna tan tempranamen-

te, hoy se hace a ambos, a los hombres y a las mujeres y ha sido un Gobierno Justicialista, el de Cristina Kirchner, el que incluyó esa vacuna en el calendario universal, aunque vimos no hace mucho, hace pocos años, en el gobierno anterior, que muchas de esas vacunas han sido descuidadas y no puestas al servicio de la comunidad.

Y más adelante, vienen las enfermedades relacionadas con el cáncer de mamas, que a las mujeres también las impacta y es importante darles acceso en distintos puntos de la Provincia, para que puedan acceder a una mamografía en tiempo y en forma, en aquellas que padecen los riesgos después de los 40 años; y seguramente, posterior a ello, viene la causa más importante de muerte en general en la población humana y en las mujeres también, que son las enfermedades cardiovasculares después de los 50 años.

Así que a todos estos elementos hay que visualizarlos y darle derecho, significa darle accesibilidad, darle los elementos necesarios para que nuestra población y nuestras mujeres en particular, puedan acceder a condiciones de vida dignas que tienen que ver con políticas públicas, que nuestro Gobierno Justicialista Provincial y Nacional invierte mucho por los programas que están viendo, que hace poco, hace unos días anunciábamos el “Pan, Techo y Trabajo”, y por supuesto, nuestro Partido Justicialista es el que más ha invertido en el acceso a la salud, fortale-



ciendo los sistemas de salud. Queda mucho por hacer, seguro, queda mucho por hacer, pero lo importante es que no bajemos los brazos para avanzar y darles mayores derechos y salud a la humanidad y al género en particular. Muchas gracias señora Presidenta.

DIPUTADA AMOROSO FERNÁNDEZ, GABRIELA M.: Pido la palabra.

Gracias señora Presidenta. Simplemente, para aportar que estas jornadas que comienzan hoy y culminan el 27, el sábado, van a contar o están contando con la presencia de los profesionales del Hospital Estela de Carlotto de la provincia de Buenos Aires, que se van a desarrollar en el Hospital de la Madre y el Niño, en la Universidad Nacional de La Rioja y en un Centro Vecinal de aquí de nuestra ciudad, el Barrio Nueva Esperanza. Comienzan hoy, terminan el sábado, están enmarcadas dentro del Mes de la Mujer, la Semana de la Memoria y se basan en el parto humanizado, en el que esta Cámara de Diputados y Diputadas trabajó intensamente todo el año pasado. También forman parte de este encuentro la Fundación Juntos que preside la compañera ex Senadora Ada Maza, que es la impulsora además, la autora de esta Ley de Parto Humanizado.

Invitar a todas y a todos a acercarse, tanto por el Centro Vecinal, o por el Hospital de la Madre y el Niño o por la Universidad de La Rioja, donde se van a

llevar a cabo estas jornadas de capacitación. Nada más, muchas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien diputada. Si nadie más hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de Declaración del punto 5.21. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial a las Jornadas denominadas **Derechos, Género y Salud**, a realizarse los días 25, 26 y 27 del mes de marzo del corriente año, en dependencias del Hospital de la Madre del Niño, en la UNLaR y en el Centro Vecinal del Barrio Nueva Esperanza, respectivamente.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja,



136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por las diputadas **GABRIELA MARÍA AMOROSO FERNÁNDEZ, CARLA NOELIA ALIENDRO, MARÍA ANAHÍ CEBALLOS, TERESITA LEONOR MADERA, EGLE MARICEL MUÑOZ, SYLVIA SONIA TORRES y NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

DECLARACIÓN Nº 26/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.26, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.26

EXPTE. 18-A-00108/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS RENZO CASTRO, JUAN RAMÓN ROMERO Y PEDRO ROBERTO LUNA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Turismo Geológico y Minero de la Provincia de La Rioja.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Renzo Castro.

DIPUTADO CASTRO, CARLOS R.: Sí, buenos días señora Presidenta. El presente Proyecto en lo que respecta al turismo geológico minero, antes que nada, nos referimos a él como inclusivo de aquella actividad que tiende a revalorizar, difundir, promover, principalmente, obtener conocimientos sobre lo que son los sitios, las zonas y las regiones mineras que existen dentro de nuestra Provincia, pero no solamente como una actividad de recreación para el visitante o para el turista, sino también hacerla extensiva a nuestra propia gente, a los propios residentes de cada una de las comunidades.

Nuestra Provincia hoy cuenta con innumerables yacimientos minerales, principalmente de aquellos que fueron explotados en el pasado, que tienen un gran potencial para ellos ser revalorizados como un producto turístico. Y hablo de esto, porque en un tiempo de pandemia la actividad turística ha sido una de las que se retrajo más fuerte y hoy está en una crisis muy importante a nivel nacional, mundial y por supuesto, en nuestra Provincia. Nosotros lo que pretendemos con esta Declaración de lo que es el Turismo Geológico y Minero, es revalorizar nuevos productos turísti-



cos en nuestra Provincia, ya que tenemos yacimientos que han sido destacados, no solamente por lo que ha sido la explotación a lo largo de la historia, ya con conocimientos a través de los diágitas, en la expansión del Imperio Inca, también en la colonización española y por supuesto, por particulares y grandes empresas a nivel mundial que vinieron acá hace más de cien años.

Hoy las explotaciones que nos quedan son explotaciones de minerales de segunda y tercera categoría, pero que se ven reflejados en todo nuestro territorio provincial y quiero referirme en ese sentido, porque todos los sistemas geográficos dentro de nuestra Provincia, llámese el sistema del Famatina, como son la Mina La Mejicana o el Cerro Negro; el distrito de lo que es Sierra del Velasco, como es El Cantadero; el distrito Cordillera Sur, como es la Mina Helvecia, Salamanca; Precordillera Norte, como son las minas Estrella Alta y Baja; también rescatar lo que son los distritos de Los Llanos, como es Sierras de las Minas y Ulapes; tenemos una gran cantidad de productos para comenzar a ser puestos en valor con este objetivo, con el objetivo del turismo, con nuevos productos que nos puedan dar una posibilidad más a aquellos que están inmersos en este tipo de actividad.

Así que por ello, es que pido a todos los colegas, el acompañamiento en este Proyecto, que es un Proyecto que tam-

bién le estoy solicitando, señora Presidenta, incorporarlo al colega del departamento Independencia, Claudio Akiki, como también coautor de este Proyecto y tener en nuestra Provincia un nuevo escenario en lo que hace al Turismo Geológico y Minero. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Castro. Muy bien, vamos a proceder a incorporarlo en la autoría... Ya está el Diputado Akiki, vamos a ponerlo entonces, si no se opone diputado... Bien. Ahora sí, entonces, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación este Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural al Turismo Geológico y Minero de la provincia de La Rioja. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobada la Declaración.

LA RIOJA, 25 de marzo de 2021.-

VISTO:

El Expediente 18-A-00108/21;
Caratulado: Proyecto de Declaración declarando de Interés Provincial y Cultu-



ral al Turismo Geológico y Minero de la provincia de La Rioja, y;

CONSIDERANDO:

Que el Turismo Geológico Minero incluye a toda aquella actividad que tienda a revalorizar, difundir y obtener conocimiento de los sitios, zonas y regiones mineras y geológicas a través de actividades de recreación destinadas no solo a aquellos que se desplazan (turistas) sino también para los propios residentes. Estas actividades pueden ser pasivas, o activas, en las que se busca la interacción con los elementos naturales y culturales.

Que en nuestra Provincia se encuentran diversos tipos de yacimientos minerales, entre ellos vetiformes, sedimentarios, de segregación magmática, evaporíticos y diseminados entre otros, que contienen una variada gama de minerales, explotados en el pasado y que poseen un gran potencial en vista de los avances de la tecnología minera y de las condiciones de mercado imperante.

Que los yacimientos riojanos fueron objeto de gran atractivo a lo largo de la Historia. Son conocidos desde la época de los diaguitas, fueron explotados por los incas en la ampliación de su magnífico imperio y durante la conquista española por los jesuitas, aventureros, mineros y exploradores de todo el mundo.

Que dado su gran potencial actual, los yacimientos ubicados en el Sistema del Famatina se ubican en

primer lugar en nuestra minería local: La Mejicana, Cerro Negro, Aluviones auríferos, Mogote de Río Blanco y las Minas King Tut, San Sebastián y Santa Brígida y Distritos Wolframíferos, luego le siguen los del distrito Sierra del Velazco: El Cantadero, Mina Descubridora, la Cébila y Los Mogotes Colorados, seguido del distrito minero Cordillera Sur integrado por las minas Helvecia, Salamanca, Cerro Urcuschun y yacimiento Urcal. También son dignos de destacar los ubicados en la Precordillera Norte: minas Estrella Alta y Estrella Baja, La Criollita, Yegua Pircada, San Santiago y Proyecto Río Tendal, en igual sentido el distrito Sierra de las Minas y Ulapes.

Que en la Provincia contamos con un enorme caudal de espacios que, naturalmente son una fuente de ingreso del turismo geológico y minero por excelencia.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural al **Turismo Geológico y Minero de la Provincia.**-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por los diputados **CARLOS RENZO CASTRO, JUAN RAMÓN ROMERO, PEDRO ROBERTO LUNA y CLAUDIO RODRIGO AKIKI.-**

DECLARACIÓN Nº 27/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
 Presidente
 Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
 Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Pasamos al Punto 5.28, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.28

EXPTE. 18-A-00107/21 – DE LA DIPUTADA CRISTINA NICOLASA SAÚL: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la obra "Las Semillas de Perón" del autor Nelson Rivero.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra la Diputada Saúl.

DIPUTADA SAÚL, NICOLASA C.: Gracias señora Vicegobernadora. Bueno, sabemos que el Peronismo nació en nuestro país cuando, en el año 1944, el coronel Perón ocupó la vicepresidencia de la Nación hasta octubre de 1945, cuando llegó la mal llamada Revolución Libertadora, que el 24 de febrero de 1946 fueron las elecciones presidenciales, donde Juan Domingo Perón fue elegido Presidente; que de nuestra Provincia, el 1 de diciembre de 1947, los convencionales riojanos, junto a sus pares de todo el país, se reunieron en Capital Federal, para sancionar la Carta Orgánica de lo que sería el Movimiento de Revolución y el 7 de diciembre de 1947, se firma el acta aquí, en la ciudad de La Rioja, que da como constituida una filial del Partido Peronista en nuestra Provincia. Pero es muy difícil conocer la historia del Peronismo y también, seguramente, de otros tipos de partidos políticos en los pueblos, ya que pocos son los que se han animado a poder juntar la documentación y poder escribir un libro.

En este caso, Nelson Rivero, un hombre peronista de 50 años, trabajador de la salud, de familia peronista, se animó a este desafío y pudo, mediante entrevistas y documentos, formar, pudo formar lo que sería la historia del Peronismo en Chepes, en Rosario Vera Peñaloza. Rivero se animó a un trabajo investigativo de excelencia, contado por



algunos de los protagonistas y también por hijos, parientes, nietos de las personas que fueron testigos presenciales de todos los acontecimientos sucedidos en la época. Sus escritos le dan la veracidad necesaria que requiere este trabajo de investigación. También me decía en una alocución y en un diálogo que tuve con el autor, que es un homenaje a todos los hombres y mujeres que tuvieron la motivación y el coraje de iniciar este movimiento político en los pueblos, un movimiento político que posee su doctrina, que tiene sus banderas, que tiene sus líderes y que día a día nutre a generaciones enteras. Este es el Justicialismo, el Peronismo, el Movimiento Nacional y Popular que vela por la grandeza de la patria y por la felicidad del pueblo argentino.

Por eso, a los compañeros y a mis colegas diputados, les pido que me acompañen en la Declaración de Interés Provincial, Legislativa y Cultural a esta obra literaria que realmente es de mucho valor, fundamentalmente, para los pueblos de adentro de la provincia de La Rioja. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de Declaración del punto 5.28, de la Diputada Cristina Saúl. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la Obra **Las Semillas de Perón**, del autor Nelson Rivero.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **NICOLASA CRISTINA SAÚL.-**

DECLARACIÓN N° 28/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Continuamos con el tratamiento del Orden



del Día. Punto 5.33, la Cámara sesiona en Comisión.-

Punto 5.33

EXPTE. 18-A-00117/21 – DEL DIPUTADO CÉSAR URIEL VARGAS: Proyecto de Decreto, otorgando la distinción Ciudadano Destacado "Monseñor Enrique Angelelli", en el marco del Día Internacional de la Mujer, a la señora María Luisa Flores de la localidad de Villa Nidia, departamento General San Martín.-

-VER PROYECTO DE DECRETO EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Vargas.

DIPUTADO VARGAS, CÉSAR U.: Muchísimas gracias. En el Mes de la Mujer, considero oportuno reconocer a una mujer oriunda de mi departamento General San Martín, una mujer centenaria que continúa apostando a la vida y accede con total predisposición y entusiasmo a recibir la vacuna de Covid-19, la originaria de la India. María Luisa nació en el distrito Villa Nidia, el 19 de agosto de 1919, donde forjó su vida en el interior profundo de Los Llanos riojanos, siendo la mayor de una familia de varios hermanos, donde conformó su propio núcleo familiar con su esposo Sergio Tello, junto a quien supo sobreponerse a la muerte de tres, de sus cuatro hijos, y seguir adelante, transitando

sus años con fortaleza y decisión en el lugar elegido, el paraje San Miguel donde vivió por casi setenta años. En la actualidad vive en Ulapes en compañía de su nuera, nietas y bisnieta, apostando cada día a celebrar una vida cargada de momentos y aprendizajes que la hacen que hoy, a sus 101 años, disfrute de la vida.

Por tal motivo, es que solicito a los colegas diputados que me acompañen con la sanción de este presente Proyecto de Decreto en el Mes de la Mujer, por ser la más longeva de nuestro territorio en recibir la vacuna y por este gran ejemplo de vida de la abuela María Luisa. Nada más señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Si nadie más hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto del Diputado Uriel Vargas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 25 de marzo de 2021.-

VISTO:

El Expediente N° 18-A-00117/21; caratulado: Proyecto de Decreto, otorgan-



do la distinción Ciudadano Destacado "Monseñor Enrique Angelelli", en el marco del Día Internacional de la Mujer a la Señora María Luisa Flores, de la localidad de Villa Nidia, departamento General San Martín, y;

CONSIDERANDO:

Que en el mes de la mujer es oportuno reconocer a una mujer oriunda del departamento General San Martín. Una mujer centenaria, que continúa aportando a la vida y acceder con total predisposición y entusiasmo a recibir la vacuna el Covid-19 habiéndosele aplicado ya la primera dosis de Covishield, de origen indio.

Que María Luisa nació en el distrito Villa Nidia el 19 de agosto de 1919, donde forjó su vida en el interior profundo de los Llanos Riojanos, siendo la mayor de una familia de varios hermanos, donde conformó su propio núcleo familiar con su esposo Sergio Tello junto a quien supo sobreponerse a la muerte de tres de sus cuatro hijos y seguir adelante transitando sus años con fortaleza y decisión en el lugar elegido para ello, el paraje San Miguel donde vivió por casi 70 años.

Que en la actualidad vive en Ulapes, en compañía de su nuera, nietas y bisnieta, apostando cada día a celebrar una vida cargada de momentos y aprendizajes que la hacen que hoy a sus 101 años disfrute de la vida.-

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECRETA :

ARTÍCULO 1º.- Otorgar la distinción Ciudadano Destacado "Monseñor Enrique Angelelli", a la **Sra. María Luisa Flores.-**

ARTÍCULO 2º.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el diputado **CÉSAR URIEL VARGAS.-**

DECRETO Nº 11/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A Punto 5.36, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.36

EXPTE. 18-A-00116/21 - DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Decla-



ración, declarando de Interés Provincial al "Día Mundial de la Salud", a conmemorarse el 07 de abril del corriente año.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados... Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y voy a poner a votación este Proyecto de Declaración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial al **Día Mundial de la Salud**, a conmemorarse el 07 de abril del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco

días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE RIOJA QUERIDA.-**

DECLARACIÓN Nº 29/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.38, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.38

EXPTE. 18-A-00120/21 - DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA:

Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Cultural a la muestra fotográfica y audiovisual "Retratos Recuperados", a realizarse en Casa de Gobierno de la Provincia, en el marco de la semana de los Derechos Humanos.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ponemos a consideración el Proyecto de Declaración... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamien-



to en Comisión y pasamos a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la **Muestra Fotográfica y Audiovisual “Retratos Recuperados”**, a realizarse en casa de Gobierno, desde el día 23 de marzo del corriente año, en el marco de la semana de los Derechos Humanos.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN Nº 30/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.39, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.39

EXPTE. 18-A-00121/21 - DE LA DIPUTADA TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la inauguración del Mural “La Libertad de los presos políticos”, realizada el día 22 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN
EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ponemos a consideración el Proyecto de Declaración... Si ningún diputado hace uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y pasamos a la votación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural a la inauguración del mural **La Libertad de los Presos Políticos**, realizada el día 22 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **TERESITA LEONOR MADERA.-**

DECLARACIÓN Nº 31/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
 Presidente
 Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
 Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.41, la Cámara sesiona en Comisión.

**PROSECRETARIA LEGISLATIVA
 SESSA, RITA DEL C.:** El punto 5.41,

señora Presidenta, es del Bloque Justicialista. Hay un error de tipeo.

Punto 5.41

EXPTE. 18-A-00097/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural a todas las actividades que se desarrollen en el marco del proyecto de investigación "Desde los Barrios, la Historia".-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados...

DIPUTADA TORRES, SYLVIA S.: Pido la palabra.

Gracias Presidenta. Bueno, la verdad, es para poner en valor este trabajo de investigación que van a llevar a cabo alumnos del último año de carreras de Comunicación Social, de Lengua, Letras y Diseño Gráfico y que lo va a dirigir el profesor Varas. Considero, señora Presidenta, que es muy importante porque el trabajo cuenta con un marco teórico y metodológico, con tres ejes estratégicos de la historia. La etapa 1: Recuperación de la democracia y el Gobierno de Alfonsín hasta 1983. La etapa 2: Menemismo, Período de Gobernación Provincial y Presidencias Nacionales 1999. Y la eta-



pa 3: la crisis del 2001 hasta la actualidad. Ellos van a utilizar, este grupo de jóvenes junto al profesor, van a transitar metodológicamente haciendo uso de la etnografía en territorio, de la etnografía en campo, trabajarán también la narrativa de las personas y en el estudio empírico de la primera etapa, se van a dirigir a los barrios más antiguos de La Rioja Capital y van a tomar también como grupos testigos a los barrios más antiguos de los respectivos departamentos.

Consideramos, señora Presidenta y señores diputados, que esta es una investigación muy importante para nosotros, los riojanos. Esto muestra también, lo multifacético de una Cámara que también está atenta a cuestiones que tienen que ver con la construcción del conocimiento empírico e histórico; y a su vez, también decirles, que se va a constituir en uno de los mejores, porque la verdad es que este grupo de investigadores, quiere elaborar un archivo permanente de consulta de todo lo que ellos obtengan, utilizando el testimonio oral, justamente, van a tomar como universo referencial a aquellos vecinos de mayor edad que han tenido la oportunidad de transitar y vivir en ese tiempo, lo que les va a permitir también -el testimonio oral- recuperar todas las operaciones constitutivas identitarias de cada barrio, las formas de vestir, las ideologías, las creencias. Por eso celebramos que esta sea una investigación riojana a cargo de estudiantes riojanos, donde el Profesor Varas va a estar dirigiéndolos.

Y me gustaría también expresar, que la vivencia de una persona, sin duda, no es igual a otra. Allí se juega la subjetividad de sus propias leyes objetivas, las ordenaciones, los mapas territoriales, pero se vuelve imperioso, impredecible también, que la historia es el corazón en sí mismo, y eso se recupera a través de la historia viva de los barrios.

Es por ello, señora Presidenta, que queremos que los diputados puedan acompañar a este proceso, en el cual, como resultado final, vamos a tener un audio visual del mismo y un libro. Muchísimas gracias, señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputada. Se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de Declaración de Interés. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural a todas las actividades que se desarrollen en el marco del pro-



yecto de investigación **Desde Los Barrios la Historia.-**

SEGUNDO: Considerar una mención especial a través de la presente a los autores e investigadores: Eduardo Varas, Matías Rumilla, Gonzalo Argañaraz, María José Saavedra y Paula Salmán, que llevarán a cabo el desarrollo de este proyecto.-

TERCERO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136° Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por el **BLOQUE JUSTICIALISTA.-**

DECLARACIÓN Nº 32/136°.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
 Presidente
 Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
 Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Ahora sí, pasamos al punto 5.47...

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Disculpe Presidenta, disculpe. Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Tiene la palabra el Diputado Juan Amado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Disculpe. ¿Me permite la palabra?

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tiene la palabra diputado.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Señora Presidenta, gracias. Acá en los proyectos ingresados por nuestro bloque, falta incorporar uno que hemos quedado de acuerdo en la sesión de Labor Parlamentaria, que solicita a la Función Ejecutiva, es una Minuta de Comunicación, que priorice la contratación directa de personal, también concursos públicos y antecedentes y oposición, y en los planes sociales de empleo, a las personas víctimas de violencia de género que así lo acrediten mediante medidas cautelares dictadas por la Justicia. Ese es un proyecto que habíamos acordado en Labor Parlamentaria ingresarlo y no está en el Orden del Día. Para este proyecto solicito la incorporación y además, solicitar que los puntos 5.42, 5.43, 5.44, ingresados por nuestro bloque, sean de tratamiento expreso en las comisiones respectivas, con pronto despacho. Muchas gracias Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Diputado, bien, ahí tenemos el informe de la Prosecretaria, por favor.



PROSECRETARIA LEGISLATIVA SESA, RITA DEL C.: Sí, diputado, tengo el proyecto en mano, pido disculpas, ha sido votado y ha sido incluido el Proyecto de Minuta de Comunicación, por un error involuntario no ha sido incluido en la Orden del Día de la presente sesión, pero ¿lo incluimos Presidenta?...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, tratándose de un error en la confección del Orden del Día, queda incorporado el proyecto a conocimiento de los señores diputados, queda este proyecto incorporado como 5.51.

DIPUTADO AMADO FILIPPES, JUAN N.: Gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. Ahora sí, vamos con el 5.47, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.47

EXPTE. 18-A-00098/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al natalicio del Presbítero Gabriel Longeville - 18 de marzo del año 1931.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, vamos a poner a consideración... Si nadie va a hacer uso de la palabra,

se cierra el tratamiento en Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

IDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural al natalicio del **Presbítero Gabriel Longeville**, que se conmemora el día 18 de marzo del corriente año.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

DECLARACIÓN Nº 33/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.48, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.48

EXPTE. 18-A-00099/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Legislativo y Cultural al décimo aniversario de la Sala de la Memoria de Nuestros Mártires de la Ciudad de Chamental.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Tiene la palabra Diputada Carla Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos los compañeros. Bueno, simplemente con estos dos proyectos quería tomar la palabra para recordar en esta semana de la Memoria, Verdad y Justicia, tanto el natalicio de Gabriel Longeville que fue, como todos sabemos, uno de los curitas mártires de los Llanos, junto a Wenceslao Pedernera y a Monseñor Enrique Angelelli. Y bueno, también este décimo aniversario ya de la Sala de la Memoria, que es una invitación a la reflexión de aquella época tan oscura y que lamentablemente, a este departamento de los Llanos nos ha tocado ser parte de este

capítulo tan triste de la historia, pero que, bueno, cada mes de marzo y de julio, la verdad que toda la comunidad nos reunimos y nos invitamos en diferentes espacios y ámbitos para recordarlo y para reflexionar y para pedir, por supuesto, que nunca más ocurran este tipo de crímenes, martirios y demás. Así que, gracias a los compañeros. Voy a pedir, por supuesto, que nos acompañen en esta declaración. Nada más.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Se cierra el tratamiento en Comisión y vamos a poner a votación el Proyecto de la Diputada Aliendro. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo y Cultural al **10º Aniversario de la Sala de la Memoria de Nuestros Mártires**, de la ciudad de Chamental.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-



Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por la diputada **CARLA NOELIA ALIENDRO.-**

DECLARACIÓN N° 34/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: En Ahora sí, pasamos al punto 5.52. ¿Es-toy bien?... Bien. La Cámara sesiona en Comisión.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Del Diputado Allendes...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: En realidad es de todos los bloques.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Ah... perdón.

Punto 5.52

EXPTE. 18-A-00119/21 – DE TODOS LOS BLOQUES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial, Cultural y Deportivo al Campeonato Nacional de Patín Artístico, a realizarse

desde el día 21 al 28 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. Vamos a poner a consideración el Proyecto de Declaración de Interés del torneo de Patín... Si nadie va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y se pasa a votar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado por unanimidad.

LA RIOJA, 25 de marzo de 2021.-

VISTO:

Visto el Expediente N° 18-A-00119/21; Caratulado: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial al Campeonato Nacional de Patín Artístico, a realizarse desde el día 21 al 28 de marzo del corriente año en nuestra ciudad Capital, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha competencia incluirá cinco torneos nacionales de diferentes categorías en un solo evento, contando con la participación de más de 600 atletas de todo el país.



Que los atletas estarán acompañados por sus técnicos, delegados y tutores, siendo alrededor de 1500 personas que visitarán nuestra Provincia.

Que teniendo en cuenta la situación sanitaria que estamos atravesando, se afrontará este desafío con suma precaución y bajo estrictos controles a cargo de un centenar de personas integrantes del COE y de equipos de seguridad.

Que es responsabilidad del Estado difundir y fomentar la cultura del deporte a través de eventos de esta índole, inculcando en los jóvenes de nuestra Provincia los valores que éstos transmiten.

POR ELLO:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA :

PRIMERO: De Interés Provincial, Legislativo, Cultural y Deportivo al **Campeonato Nacional de Patín Artístico**, a realizarse desde el día 21 al 28 de marzo del corriente año en nuestra ciudad Capital.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del

mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN Nº 35/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Punto 5.53, la Cámara sesiona en Comisión.

Punto 5.53

EXPTE. 18-A-00129/21 – DE TODOS LOS BLOQUES: Proyecto de Declaración, declarando de Interés Provincial y Legislativo al 50º Aniversario del Hito Fundacional de la Enseñanza Universitaria de La Rioja.-

-VER PROYECTO DE DECLARACIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados.

DIPUTADO DÍAZ MORENO, ELIO A.: Pido la palabra.

Bueno, muchas gracias señora Presidenta. Simplemente destacar, que



hemos tenido la visita de nuestro Rector de la Universidad Nacional de La Rioja, Fabián Calderón, el cual nos ha expresado que el 17 de septiembre de este año se van a conmemorar los 50 años de la Universidad Nacional de La Rioja, que comenzó siendo Universidad Provincial de La Rioja. Es un hecho importante y van a haber muchas actividades durante todo el año y es importante que la Cámara esté presente en esas actividades, porque la universidad como parte de la educación es un elemento de progreso para una comunidad, para una sociedad como la nuestra. Debemos destacar la cantidad de carreras que hay, hoy por hoy, y la amplia convocatoria de alumnos de todo el NOA y de naciones vecinas, hay alumnos de Chile, de Bolivia, de Brasil.

Así que es importante el acompañamiento desde la Cámara y de nuestra provincia por este aniversario, que son 50 años, no es poco, y queremos que nuestra Cámara este también presente en este año de conmemoración de este aniversario. Muchas gracias señora Presidenta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias Diputado Díaz Moreno ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Si nadie más va a hacer uso de la palabra, se cierra el tratamiento en Comisión y voy a poner a votación este Proyecto de Declaración de todos los bloques. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA**

D E C L A R A :

PRIMERO: De Interés Provincial y Legislativo al **50º Aniversario del Hito Fundacional de la Enseñanza Universitaria en la Provincia**, actualmente Universidad Nacional de La Rioja.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

DECLARACIÓN Nº 36/136º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidenta
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo



DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

Sí, gracias señora Presidenta. Es para proponer, tal como se ha acordado, las fechas para las próximas sesiones, que serían el día 15 de abril y el 29 de abril.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien. A ver... vamos a poner... antes que se desordene. Vamos a poner a consideración la moción del Diputado Godoy de las fechas del mes de abril, 15 y 29. Luego vamos a darle la palabra al Diputado Romero... Bien... ah, después, porque quiere ingresar un homenaje, de acuerdo a lo que me está diciendo. Y después, vamos al Despacho de Comisión...

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Pido la palabra.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: ¿Nuevamente la palabra o pongo a consideración, diputado?

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Ponga a consideración y después pido la palabra de vuelta.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Bien. A consideración las fechas para las sesiones del mes de abril 15 y 29. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo, que fue lo acordado en Labor Parlamentaria.

-Se vota y es afirmativo-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Aprobado. Quedan debidamente notificados. Y también quiero aclarar que la Labor Parlamentaria va a ser el día previo, a horas 20. Con esta notificación quedan todos debidamente notificados, sin esperar notificación específica sobre la Labor Parlamentaria. Tiene la palabra Diputado Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Le cedo a la Diputada Aliendro y después...

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, tiene la palabra la diputada Aliendro.

DIPUTADA ALIENDRO, CARLA N.: Me parece que salteamos el 5.49, que es un proyecto de reconocimiento. 5.49.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Sí, el proyecto del punto 5.49, de acuerdo a lo que yo tengo, pasa a la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología, que es un proyecto de declarar el Reconocimiento Legislativo Pedro Ignacio de Castro Barros. Por lo menos, es lo que tenemos de la Labor.

SECRETARIO LEGISLATIVO ÁRTICO, JUAN M.: Todos los reconocimientos están pasando a comisión. Hoy se hizo



una excepción por un pedido especial del Diputado Vargas.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Por la avanzada edad de la señora. Muy bien, ahora sí, Godoy.

DIPUTADO GODOY, ANTONIO R.: Sí, para saludar a las trabajadoras y trabajadores de la prensa de la República Argentina. Hoy, 25 de marzo, se celebra como todos los días de este mes en cada año a los trabajadores de la República Argentina de la Prensa. En 1944 fue el Estatuto del Periodista Profesional de la República Argentina, inspirado por Juan Domingo Perón y que fue por la Secretaría de Trabajo y Prevención. Así que, un saludo desde toda la Cámara para todos los trabajadores y trabajadoras de la Prensa de la República Argentina, y obviamente, para los de nuestra provincia también.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muy bien, nos adherimos al saludo a toda la gente de la Prensa, felicitaciones. Ahora sí, tiene la palabra el diputado Romero.

DIPUTADO ROMERO, JUAN R.: Buenas tardes señora Presidenta, buenas tardes compañeros. No sé cómo empezar, pero me gustaría decir dos palabras antes. El año pasado, en esta época, se estaba marcando un antes y un después en la vida de los seres humanos de todo el mundo. A mediados de este

mes del 2020, empezaba a caminar un virus en nuestra provincia de La Rioja y a fines de este mes, más precisamente el 31 de marzo, nos llevaba la primera víctima, la primera víctima que era una pediatra, una joven mujer, luchadora, Lilitiana del Carmen Ruíz. Y en ella quiero homenajear a cada hermano y amigo de nuestro pueblo de La Rioja, que se fue por esta pandemia que todavía no termina. La pandemia que nos sigue castigando día a día. Simplemente decirles que pedir un minuto de silencio es nada para lo que se merecen estos luchadores que se fueron hacia el cielo.

También quiero nombrar a una persona y además de nuestra amiga pediatra, nombrar a un compañero, un compañero del alma que estuvo muchos años en este mismo lugar y que dejó marcada su trayectoria, al compañero de luchas, el "Peladito" Basso, como lo conocíamos nosotros simplemente. Así que gracias señora Presidenta y agradecerle por ese minuto de silencio que podremos dar.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado por este homenaje, sentido homenaje, Ahora si pasamos a Despachos de Comisión... Mil disculpas, si pasamos a hacer el minuto de silencio.

-La Cámara de Diputados y público presente de pie, hacen un minuto de silencio en homenaje a todos los fallecidos



por el Covid-19 en nuestra provincia, a un año de declarada la pandemia-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias. Pasamos al punto 6, Despachos de Comisión. Punto 6.1.

6.- DESPACHOS DE COMISIÓN:

Punto 6.1

DE LA COMISIÓN DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA – EXPTE. 18-A-0069/21: De todos los Bloques de la Cámara, Proyecto de Ley, instituyendo al 02 de abril de cada año como el “Día Provincial de la Mujer Riojana.-

-VER DESPACHO DE COMISIÓN EN EXPTE.-

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: A consideración de los señores diputados.

DIPUTADO ALBARRACÍN, ÁNGEL J.: Pido la palabra.

Muchas gracias, muy buenas tardes a todas y todos realmente, hoy quiero agradecer el acompañamiento de todos los colegas diputados y diputadas, en la iniciativa de poder declarar el Día de la Mujer Riojana, el día 2 de abril, ese día en que es el natalicio de Doña Victoria Romero.

Doña Ana Victoria Romero de Orihuela y Herrera, más conocida como

Victoria Romero, o doña Vito, o la Chacha, nació en la localidad de Chila que se encuentra a 5 km de Tama, que es la cabecera del Departamento Ángel Vicente Peñaloza, el día 2 de abril de 1804. Su padre fue don Bartolomé Romero de Orihuela y su madre Ana María Herrera. El 10 de julio del año 1822, deciden unir su vida con don Ángel Vicente Peñaloza, el Chacho. A partir de ese momento ella comparte con él su lucha indoblegable contra la dictadura de la oligarquía centralista, lucha que hoy seguimos manteniendo. De ese matrimonio nacieron tres hijos, las mellizas María Mercedes y María Facunda, ambas fallecidas prematuramente y la más chica de ellas, Ana María. Adoptaron a un pariente del Chacho que se llamó Indalecio Peñaloza. Ella fallece el 21 de noviembre de 1889, a la edad de ochenta y cinco años. No cabe ninguna duda que esta mujer fue una luchadora incansable al lado de su marido don Ángel Vicente Peñaloza.

La historia nos ha ido contando, recreando sus actos valerosos, los cuales ya todos conocemos, pero es necesario hacer mención a que el tiempo es un hacedor constante de las tradiciones, es fabricante natural de mitos y de leyendas. Todo acontecimiento histórico puede surgir a partir de hazañas o hechos protagonizados por los personajes del siglo pasado y es necesario hacer mención en nuestra zona de los Llanos, ha



sido parte importantísima en la construcción, en el nacimiento de nuestro país. Es necesario mencionar y recordar siempre, que estas luchas llevaron muchas vidas de muchas personas de toda esta provincia y provincias vecinas.

A partir de las hazañas y hechos protagonizados por esos personajes, Ángel Vicente Peñaloza, Facundo Quiroga, dejaron un sello indeleble en la memoria del pueblo, este es el caso de unas de las más grandes mujeres de la Argentina, olvidada por la historia; nuestro país, en su libro tiene páginas en blanco, en donde no se menciona a doña Victoria Romero. Es un ejemplo de sacrificio, de tenacidad y de valentía, ella fue Victoria Romero de Peñaloza, uno de los pilares fundamentales de la historia de nuestra Provincia. A las mujeres siempre la vamos a necesitar, cuando ellas sueñan, soñamos muchos varones que queremos conformar una familia, en tener nuestros hijos, en verlos crecer; las virtudes que tienen las mujeres, son misteriosa y atractivas; compañeras, madres, amigas, confidentes, solidarias y amorosas, y aunque actualmente la mujer ha logrado grandes conquistas en todo los terrenos y quehaceres, todavía siguen existiendo casos de violencia física, emocional y psicológica. El género femenino sigue siendo día a día... vemos en las noticias a nuestras mujeres en un maltrato total y absoluto, pero ellas tienen una fuerza innata y la perseverancia las lleva a una lucha permanente.

Existen en nuestra patria, numerosas historias de mujeres argentinas que merecen ser mencionadas por lo valientes, altruistas, brillantes, pero fundamentalmente, debemos reconocer sus capacidades. Victoria Romero fue una de estas mujeres que construyó su destino junto al hombre que amó toda su vida y que vio terriblemente cuando era asesinado. Conoció de valores como el respeto, la libertad, la honestidad y la paz; ella fue desde muy pequeña devota de la Virgen María, que la llevó a predicar mucho más allá de sus limitaciones y que toda la comunidad viera en la Virgen María una luz de esperanza fundamentalmente, para las mujeres de esa época, en construir una sociedad. Todo lo que ella tenía se lo repartía a los más necesitados, se cuenta que en la época de las montoneras, quienes se fugaban de las persecuciones que el mismo Estado hacía, se escondían en una quebrada llamada "La Quebrada del Tigre", lugar que se encuentra ubicado muy cercano a la localidad de Tuizón, localidad también de nuestro Departamento y que se dirigía hacia ellos a lomo de mula, llevándoles comida, abrigo, pero fundamentalmente, acompañando a quienes estaban dispuestos a dar su vida por un ideal.

Sus ideales siempre fueron muy claros, el federalismo, ella considera que en un país en formación, el dinero recaudado por el puerto debía ser repartido llegando al pueblo, pero fundamen-



talmente a los más pobres. Fue una soldada más en la causa federal, con su lanza y su sable, peleó, luchó y en más de una oportunidad, en forma brillante; recordemos que cuenta también la historia, que ella le salvó la vida a Ángel Vicente Peñaloza en la Batalla de Tucumán, quedándole como recuerdo, amargo recuerdo de ese entrevero, un sablazo que le desfiguró la cara, y llevó esa cicatriz con orgullo y forma parte de la lucha de las mujeres. Sin bien su causa fue derrotada, ella sufrió la más tremenda discriminación que puede sufrir una mujer, fue torturada, humillada, despojada de todos sus bienes, pero fundamentalmente, llevó el dolor más grande que puede llevar una mujer, que es ver ser asesinado su ser amado, descuartizado. Cuenta también parte de la historia, que aparte de presenciar el asesinato de Ángel Vicente Peñaloza, que aún su cuerpo no se encuentra y que es uno de los primeros desaparecidos de este país, de esta historia negra que nos tocó, que les tocó ser partícipe, cuentan que después del asesinato de Ángel Vicente Peñaloza, engrillada, desde Loma Blanca en el Departamento General Belgrano, fue llevada a pie hasta San Juan, en donde el sometimiento y la humillación fue mucho mayor, porque como escarmiento, era obligada a barrer la plaza, engrillada. Miren si no fue una mujer valiente y sufrida de la historia de nuestra Provincia.

Todo acontecimiento histórico lleva un espíritu de principios bien fundados de justicia, libertad y respeto a las garantías por las que ellos luchaban, no solo aquellos que evocan su valentía en los campos de batallas, tuvieron la oportunidad de conocerla, la historia poco a poco la fue convirtiendo y la fue visibilizando. No cabe ninguna duda que nuestra Provincia ha parido legendarios hombres, la historia lo reconoce, pero tampoco nos cabe ninguna duda que esta mujer se merece ser reconocida.

Nuestra provincia tuvo en esa época de montoneras y romanticismo -como a los de los Llanos, a quienes somos de los Llanos nos gusta decir-, a hombres como Facundo Quiroga y Ángel Vicente Peñaloza, que con fuerza, valor y convicción, lucharon por sus ideales y los derechos de cada una de las personas del interior, pero deberíamos agregar que estuvieron siempre acompañados por una mujer aguerrida, valiente y convencida sobre todo, de la legitimidad de sus luchas, como fue el caso de ella, de doña Vito, que de a poco se fue convirtiendo en emblema de la mujer riojana.

Fue llamada por el destino a luchar incansablemente junto al Chacho, en aquellas horas oscuras para la provincia de La Rioja, fue estandarte y orgullo de aquellas legiones de montoneros, que en las peleas sacaban fuerzas para contener a sus espíritus indomables y arrojar fuera de nuestro territorio a quienes nos querían



someter. Fue una mujer que fue emblema, se fue convirtiendo de a poco en emblema de todas las mujeres de nuestros llanos. Defendiendo fundamentalmente el honor de las mujeres de nuestros Llanos, que en esa época eran sometidas, eran violadas, eran ultrajadas.

Ella era una mujer noble, sencilla y modesta, hay muy pocos que quizás conozcan la historia de esta extraordinaria mujer valiente, generosa, que ha sido una persona que ha formado parte de una de las escenas más notables del drama de nuestras luchas civiles; se puede decir, sin ningún inconveniente, que ha sido durante su vida, propiedad de la patria, una representante, una mujer representante del interior combativo de esas épocas. Era una de aquellas almas inspiradas solo en el bien de los demás, aquella de un corazón que no conoció jamás el odio, el rencor, la venganza, pero fundamentalmente, el miedo. Si sus enemigos hubieran conocido un poco de sus generosos sentimientos, no habría sido jamás tratada tan injusta y tan cruelmente.

Doña Victoria Romero fue la primera mujer argentina que enarboló la bandera del federalismo, ¿saben por qué?, porque ella siempre fue guiada por el amor, la grandeza, la sabiduría, fue esposa, madre, compañera y amiga en los mejores momentos y en los malos momentos de toda la comunidad de los Llanos. Ella, de a poco se fue convirtiendo en el estandarte y en la guía es-

piritual de la lucha de las mujeres que hoy, actualmente, todavía están peleando. No cabe ninguna duda que ella representa la lucha permanente de las mujeres de nuestra provincia por los derechos, por la inclusión social que hoy estamos viviendo en los cambios de esta sociedad moderna.

Yo hoy les voy a pedir a todos los compañeros de esta Legislatura, que paguemos una deuda interna que tenemos como sociedad, en todas aquellas mujeres, invisibilizadas, anónimas, que todos los días, con su trabajo y su compromiso, luchan por una sociedad mejor, que pensemos en nuestras abuelas, en nuestras madres, en nuestras compañeras de la vida, en nuestras hijas y hoy, tomemos la decisión de reconocerle su capacidad, capacidad de lucha, la capacidad del corazón y del amor, que se lo merecen. Por eso, hoy pido que reconozcamos en ella a todas nuestras mujeres y podamos imponer en la fecha de su natalicio que es el 2 de abril, como el Día de la Mujer Riojana. Muchísimas gracias.

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Muchas gracias diputado. Si ningún otro diputado hace uso de la palabra, vamos a poner a votación el Proyecto de Ley despachado por la Comisión de Educación. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADO EN GENERAL
Y EN PARTICULAR-



PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.:
Aprobado por unanimidad, sancionado con fuerza de Ley.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTÍCULO 1º.- Instituyendo al 02 de abril de cada año, como **Día de la Mujer Riojana**, en conmemoración por el natalicio de Victoria Romero.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 136º Período Legislativo, a veinticinco días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CÁMARA.-**

L E Y Nº 10.370.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ
Presidente
Cámara de Diputados

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO
Secretario Legislativo

PRESIDENTA LÓPEZ, MARÍA F.: Habiéndose agotado el Orden del Día de la presente sesión, habiendo tratado todos los puntos y no habiendo más para tratar y siendo la hora 15:13 minutos, damos por finalizada la sesión del día de la fecha; no sin antes agradecerles a ustedes, a los Secretarios, a la Prensa, a Innovación Tecnológica, a los que se han conectado virtualmente, a Ceremonial, a Leyes, a todos, muchísimas gracias.

-SON LAS 15 HORAS 13 MINUTOS-

-DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES-

● **Asuntos Entrados** pasados a Comisión en la sesión del día de la fecha:

5.3) EXPTE. 18-A-00029/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de Vialidad Provincial, arbitre los medios necesarios para la realización de apertura, limpieza, calzada de las banquetas y señalización horizontal y vertical, en las Rutas Provinciales Nº 27, 28 y 29 que unen los departamentos Rosario Vera Peñaloza, Independencia y General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacien-



da, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.4) EXPTE. 18-A-00079/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de un tinglado de chapa y contrapiso, en la Escuela N° 91 "Provincia de Chubut" de la localidad de El Portezuelo, departamento General Juan Facundo Quiroga-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.5) EXPTE. 18-A-00080/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO CLAUDIO RUÍZ, JORGE RICARDO HERRERA Y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Agua y Energía, realice las gestiones correspondientes para la instalación de los servicios de agua potable, cloacas y energía eléctrica a 579 lotes ubicados sobre Ruta Provincial N° 15, que une las localidades de Chilcico con Guanchín.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda,

da, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.6) EXPTE. 18-A-00081/21 – LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, creando el Programa Provincial Integral denominado 'Proyectos Culturales en Todas sus Expresiones'.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.7) EXPTE. 18-A-00083/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, implementando en todos los niveles del Sistema Educativo Provincial, el desarrollo del contenido acerca de la Endometriosis con perspectiva de Género.-

-A las Comisiones de Salud Pública y Desarrollo Social y de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.9) EXPTE. 18-A-00082/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Ley, adhiriendo el Manual de Buenas Prácticas en Teletrabajo y el Libro Blanco del Teletrabajo al Estatuto del Empleo Público Provincial.-

-A la Comisión de Derechos Humanos, Garantía y Trabajo-



5.12) EXPTE. 18-A-00089/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, modificando los Artículos 3° y 4° de la Ley N° 7.731 -Remodelación, ampliación y puesta en valor de obras de arquitectura para el patrimonio cultural riojano.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.13) EXPTE. 18-A-00090/21 – DEL BLOQUE JUSTICIALISTA: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a la cantautora y pianista riojana, Ana Robles.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.15) EXPTE. 18-A-00091/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA Y TERESITA LEONOR MADERA: Proyecto de Ley, incluyendo en los Planes de Estudio de todos los niveles del Sistema Educativo, contenidos sobre Derechos de Usuarios y Consumidores:

-A las Comisiones de Derechos de los Usuarios, Consumidores y Organizacio-

nes y de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.16) EXPTE. 18-A-00093/21 – DE LOS DIPUTADOS SYLVIA SONIA TORRES, TERESITA LEONOR MADERA, PEDRO OSCAR GOYOCHEA, JORGE RICARDO HERRERA Y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA: Proyecto de Ley, creando Juzgados de Paz Letrado en toda la Provincia, en el marco de la Federalización y Accesibilidad a la Justicia.-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.18) EXPTE. 18-A-00095/21 – DE LA DIPUTADA EGLE MARICEL MUÑOZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice el estudio de factibilidad y construcción de una defensa en el Río Pichanal, departamento General Felipe Varela.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.20) EXPTE. 18-A-00092/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, promo-



viendo el acceso a viviendas a personas víctimas de Violencia de Género.-

-A las Comisiones de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones; de Género y Diversidad y de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.22) EXPTE. 18-A-00101/21 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un tinglado de chapa con estructura metálica, en la Escuela N° 79 de la localidad de Chila, departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.23) EXPTE. 18-A-00102/21 – DEL DIPUTADO ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un tinglado de chapa con estructura metálica, en la Escuela N° 168 de la localidad de Punta de los Llanos, departamento General Ángel Vicente Peñaloza.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combusti-

ble y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.24) EXPTE. 18-A-00104/21 – DEL DIPUTADO JUAN RAMÓN ROMERO: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice una planta compacta depuradora de efluentes cloacales en la localidad de El Portezuelo, departamento General Juan Facundo Quiroga.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.25) EXPTE. 18-A-00103/21 – DE LOS BLOQUES JUSTICIALISTA Y RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, adhiriendo la provincia de La Rioja al Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 691/16 - Régimen de redeterminación de precios de contratos de obra pública y de consultoría de obra pública.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.27) EXPTE. 18-A-00106/21 – DE LA DIPUTADA NICOLASA CRISTINA SAÚL: Proyecto de Ley, regulando la actividad en los Gimnasios en el ámbito de toda la Provincia.-



-A las Comisiones de Legislación General y Asuntos Municipales y de Desarrollo Humano y Familia-

5.29) EXPTE. 18-A-00109/21 – DEL DIPUTADO GERMÁN ENRIQUE DÍAZ: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Administración Provincial de Vialidad, arbitre los medios necesarios para la reparación y conservación de la Ruta Provincial N° 31, en el departamento General Ortíz de Ocampo.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.30) EXPTE. 18-A-00118/21 – DE LOS DIPUTADOS JORGE RICARDO HERRERA Y NICOLÁS LÁZARO FONZALIDA: Proyecto de Ley, adoptando la definición de Antisemitismo en el sector público de la provincia de La Rioja.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.31) EXPTE. 18-A-00112/21 – DE LOS DIPUTADOS ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN, CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ Y ANTONIO ARSENIO SOTOMAYOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a tra-

vés de la Administración Provincial de Vialidad, realice el camino que une la localidad de Bañado Viejo con Mogote Bayo y la Sierra de los Quinteros con Olta, departamento General Belgrano.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.32) EXPTE. 18-A-00110/21 – DE LOS DIPUTADOS CARLOS ALBERTO FERNÁNDEZ, ÁNGEL JOSÉ ALBARRACÍN Y ANTONIO ARSENIO SOTOMAYOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación en las localidades de La Trampa, Saladillo, Cortaderas y Bañados del Tigre, en el departamento General Belgrano.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.34) EXPTE. 18-A-00113/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, creando el Observatorio de Derechos Humanos dependiente de la Presidencia de esta Cámara.-



-A la Comisión de Derechos Humanos, Garantía y Trabajo-

5.35) EXPTE. 18-A-00114/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Ley, autorizando a la Función Ejecutiva que, a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, realice la construcción de un tinglado de chapa con estructura metálica, en la Escuela N° 186 "Coronel Felipe Varela" de la localidad de Loma Blanca, departamento General Belgrano.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.37) EXPTE. 18-A-00111/21 – DEL BLOQUE RIOJA QUERIDA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Energía, realice el proyecto y ejecución de la obra de electrificación en los Parajes San Ramón, San Martín, Mundo Nuevo y Villa Lucero, en el departamento General Ortiz de Ocampo.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.40) EXPTE. 18-A-00125/21 – DEL DIPUTADO HERNÁN GABRIEL GUR-GONE FLORES: Proyecto de Ley, declarando de utilidad pública y sujeto a expropiación de urgencia un (1) inmueble en la localidad de Sanagasta.-

-A la Comisión de Vivienda, Urbanismo y Tenencia de la Tierra-

5.42) EXPTE. 18-A-0012612 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Judicial con nombramientos de instructores en los Juzgados de Instrucción de Violencia de Género y Protección Integral de Menores de La Rioja-

-A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia, Seguridad, Peticiones, Poderes y Reglamento-

5.43) EXPTE. 18-A-00127/21 – DE LOS DIPUTADOS MARIO GUSTAVO GALVÁN, JUAN NICOLÁS AMADO FILIPES, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, informe sobre el Adicional Jubilatorio Provincial -Ley N° 10.291.-



-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.44) EXPTE. 18-A-00128/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, MARIO GUSTAVO GALVÁN, ALFREDO EDUARDO BRÍGIDO Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través de la Secretaría de Gestión Previsional, informe sobre la disminución en los haberes de los jubilados.-

-A la Comisión de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.45) EXPTE. 18-A-00122/21 – DEL DIPUTADO PEDRO ROBERTO LUNA: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, realice la construcción de dos (2) perforaciones en la ciudad de Aimogasta.-

-A las Comisiones de Obras Públicas, Recursos Hídricos, Energía, Combustible y Minería y de Presupuesto, Hacienda, Finanzas, Comercio y Control de Privatizaciones-

5.46) EXPTE. 18-A-00115/21 – DEL DIPUTADO FERNANDO EZEQUIEL DELGADO: Proyecto de Decreto, otor-

gando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" al Sr. Nicolás Bustos, Maestro Nacional de Dibujo, por su destacada trayectoria en el campo de la cultura.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.49) EXPTE. 18-A-00105/21 – DE LA DIPUTADA CARLA NOELIA ALIENDRO: Proyecto de Decreto, otorgando el Reconocimiento Legislativo "Dr. Pedro Ignacio de Castro Barros" a Maia Jasvir Romero, por ser la primer mujer trans en integrar la Liga Argentina Femenina de Voley.-

-A la Comisión de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología-

5.50) EXPTE. 18-A-00123/21 – DEL DIPUTADO ELIO ARMANDO DÍAZ MORENO: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva, a través del área que corresponda, informe sobre los convenios que se firmaron con las provincias del Norte Grande.-

-A la Comisión de Legislación General y Asuntos Municipales-

5.51) EXPTE. 18-A-00130/21 – DE LOS DIPUTADOS JUAN NICOLÁS AMADO FILIPPES, ALFREDO EDUARDO BRÍ-



GIDO, MARIO GUSTAVO GALVÁN Y JAIME ROBERTO KLOR: Proyecto de Minuta de Comunicación, solicitando a la Función Ejecutiva que, a través del área que corresponda, priorice la contratación de empleo público a personas víctimas de violencia de género.

-A la Comisión de Género y Diversidad-